Política fiscal subnacional y ciclos económicos en Colombia

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana
Número:
295
DOI:
https://doi.org/10.32468/dtseru.295
Publicado:
Martes, 12 Enero 2021
Authors:
Diana Ricciulli-Marin,
Jaime Bonet-Morón,
Gerson Javier Pérez-Valbuena
Clasificación JEL:
E62, C23, H72
Palabras clave:
Política fiscal subnacional, Ciclo económico, gasto subnacional
Descargar documento

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

Enfoque

Los gobiernos subnacionales en Colombia son responsables de una parte significativa del gasto público total consolidado. En la última década, estos han tenido a su cargo alrededor del 40 por ciento del gasto público total (Porto et al., 2017). No obstante, y a pesar de su importancia, poco se conoce sobre la postura de su política fiscal frente al ciclo económico.

La mayoría de los trabajos que abordan esta relación se concentran en el análisis de la situación para países federales (Rodden y Wibbels, 2010; Arena y Revilla, 2009; Fardoust y Ravishankar, 2013). Por ejemplo, Rodden y Wibbels (2010) estudian la ciclicidad de las finanzas subnacionales en siete federaciones (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Alemania, India y Estados Unidos), encontrando que, en promedio, la política fiscal local en estos países es procíclica. Además, señalan como razones para este comportamiento, la elasticidad ingreso de los impuestos locales, el diseño de los sistemas de transferencias y la baja

capacidad de las entidades territoriales de acceder a mercados de crédito en tiempos de crisis.

Contribución

Con el objetivo de avanzar en esta literatura, específicamente para el caso colombiano, este documento evalúa la relación de la política fiscal subnacional en Colombia con el ciclo económico durante el periodo 1990-2018. Para ello, emplea una metodología de panel dinámico que relaciona el comportamiento de las cuentas fiscales de departamentos y municipios con la evolución de la actividad económica. El ejercicio presentado permite conocer el grado de ciclicidad de los gastos e ingresos subnacionales, y el rol de las principales reformas a las finanzas territoriales de las últimas décadas en los comportamientos observados.

> **En el caso de los municipios, los recursos propios (tributarios y no tributarios) constituyeron la fuente de ingresos con mayor vínculo con el ciclo económico en este periodo, mientras que en los departament**

Resultados

Los principales resultados señalan que, en promedio, entre 1990 y 2018, la política fiscal subnacional en Colombia fue procíclica. En particular, se encuentra que los gastos corrientes y de capital de municipios, y los corrientes para el caso de departamentos, presentaron una relación positiva con el ciclo económico. En el caso de los municipios, los recursos propios (tributarios y no tributarios) constituyeron la fuente de ingresos con mayor vínculo con el ciclo económico en este periodo, mientras que en los departamentos se trató de las regalías.

Por otra parte, al analizar el comportamiento del gasto a través de las principales reformas a las finanzas territoriales de las últimas décadas, se encuentra una tendencia hacia menor pro-ciclicidad. Lo anterior, coincide con la evolución hacia un diseño de transferencias menos procíclico y el aumento de esta fuente de recursos en los ingresos subnacionales. De manera similar, las reglas fiscales subnacionales parecen estar relacionadas con una menor prociclicidad a través del fomento del ahorro y el control al gasto y endeudamiento.

Por último, se identifica un aumento reciente en la prociclicidad de los gastos de inversión en los municipios de menor desarrollo y departamentos, lo cual coincide con el aumento en la participación de regalías en este grupo de entidades territoriales.